



SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Serie SMECE

Subsistema de Evaluación Institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)

Dirección de Evaluación de la Educación
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Secretaría de Educación del Distrito (SED)
Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia Nayibe López Hernández

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia Andrés Mauricio Castillo

Directora de Evaluación de la Educación Luz Maribel Páez Mendieta

Autores Equipo Técnico Dirección de Evaluación
Nohora Patricia Duarte Agudelo
María Liliana Bautista Fajardo
Óscar David Ramírez García
Pedro Pablo Ruiz Romero
Lina María Vargas Álvarez

Edición, corrección de estilo y diagramación realizada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3959127 de 2022, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, por Sebastián Camilo Leal Vargas.

ISBN Obra Completa 978-628-7627-30-7

ISBN Volumen 978-628-7627-54-3

Los artículos publicados, así como todo el material gráfico que en estos aparecen, fueron aportados y autorizados por los autores. Las opiniones son responsabilidad de los autores.

Bogotá, D. C. - Colombia
2023



Contenido

Definición y alcance del subsistema	6
Justificación del subsistema	6
Objetivos del subsistema	7
Antecedentes del subsistema	7
Procesos asociados al subsistema	9
Proceso 1. Autoevaluación Institucional	9
Proceso 2. Planeación del Mejoramiento Institucional	12
Proceso 3. Evaluación Externa	14
Proceso 4. Sostenibilidad del mejoramiento institucional	16
Referencias	19



Definición y alcance del subsistema

En el marco del Sistema Multidimensional de la Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), el subsistema de Evaluación Institucional promueve el mejoramiento de la calidad educativa y el reconocimiento a la excelencia alcanzada, a través de fundamentos conceptuales y metodológicos, procedimientos, instrumentos, aplicativos e indicadores para valorar la calidad de la gestión escolar llevada a cabo en los colegios del Distrito, a partir de la recolección y el análisis sistemático de la información sobre los insumos, procesos y resultados de la gestión escolar en contextos particulares, sobre los cuales los actores educativos reflexionan críticamente, en coherencia con el enfoque misional y las necesidades del entorno, y cuyos resultados aportan a la toma de decisiones y la focalización de acciones en los niveles institucional, local y central de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

El subsistema de Evaluación Institucional comprende varios procesos: inicia con la formulación de los lineamientos, las metodologías y la elaboración de instrumentos para la evaluación institucional, por parte de la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED. Continúa con la socialización y asistencia técnica en los colegios para el trabajo colaborativo en la implementación de la ruta de evaluación propuesta, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en la gestión escolar, a partir de las cuales se formulan e implementan los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA).

De manera articulada, el subsistema incluye un proceso de evaluación externa, a través del cual se otorga el reconocimiento de acreditación o reacreditación a los colegios que hayan alcanzado un mejoramiento continuo en los procesos de la gestión escolar. Los colegios que reciben la acreditación o reacreditación ingresan a una etapa de sostenibilidad, en la que se espera hacer seguimiento a la continuidad de los procesos de mejoramiento.

Justificación del subsistema

La evaluación institucional responde a lo estipulado en el artículo 84 de la Ley General de Educación 115 de 1994, según el cual “en todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte”. Por tanto, desde la Secretaría de Educación del Distrito es necesario definir un procedimiento que permita identificar y cualificar los procesos que hacen parte de la gestión escolar, sustentado en el análisis de las condiciones y la realidad de las instituciones educativas, para tener claridad sobre las fortalezas, debilidades y desafíos, con el propósito de contribuir al mejoramiento institucional y a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Los colegios que logran consolidar sus procesos en la gestión escolar, pueden ser acreedores al incentivo que establece el artículo 23 del Acuerdo Distrital 273 de 2007.

Objetivos del subsistema

Objetivo general

Brindar orientaciones conceptuales y metodológicas a los colegios oficiales del Distrito para el desarrollo de sus procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional, como vía para optimizar la gestión escolar, desarrollar capacidades en las comunidades educativas y generar información que facilite la construcción de estrategias que contribuyan a cualificarla y, por ende, a la formación integral de los estudiantes.

Objetivos específicos

1. Promover la cultura de la autoevaluación en los colegios distritales, mediante la recolección sistemática de información y la reflexión sobre las prácticas de la gestión escolar, con el fin de derivar conclusiones sobre sus fortalezas, oportunidades de mejoramiento, toma de decisiones argumentada y la puesta en marcha de los cambios que al respecto sean necesarios.
2. Contribuir a la formación integral de los estudiantes y al logro de los objetivos institucionales mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional y la priorización de problemas.
3. Promover la cultura del mejoramiento continuo y el reconocimiento a la calidad educativa, mediante la realización de un proceso riguroso de evaluación externa que permita acreditar a los colegios distritales que evidencien procesos de excelencia en la gestión educativa.
4. Consolidar la cultura del mejoramiento continuo, mediante la continuidad en el fortalecimiento de los procesos de la gestión escolar, a partir de un plan de sostenibilidad que lleve al posicionamiento de los colegios acreditados como referentes de calidad educativa y buenas prácticas de gestión.

Antecedentes del subsistema

Mediante el Decreto No. 379 de mayo de 1997, la Administración Distrital crea el “Gallardón Santa Fe de Bogotá a la Gestión Escolar” como reconocimiento y estímulo a los colegios de la ciudad que hayan logrado articular exitosamente las tareas pedagógicas y administrativas, consiguiendo innovar y mejorar la acción educativa. Con el transcurso de los años este reconocimiento sigue evolucionando y en el año 2010 pasa a denominarse Premio a la Excelente Gestión Institucional (PEGI).

La Dirección de Evaluación de la Educación, en el año 2013, diseñó y aplicó una encuesta que indagaba por la percepción de los actores educativos sobre la gestión escolar y permitía a los colegios oficiales del Distrito identificar las principales fortalezas y

debilidades en lo directivo, pedagógico y administrativo. Con base en los resultados de esta encuesta se construyó el Índice de Percepción de Gestión Educativa (IPGE) para cada localidad y para cada colegio.

A partir del 2014, la SED, en alianza con la Fundación para la Educación y el Desarrollo Social (FES), diseñó e implementó el Modelo de Mejoramiento Educativo Distrital para la Excelencia Académica (MEDEA), una apuesta para aportar al desarrollo sistemático del mejoramiento institucional y para reconocer públicamente a los colegios que lo-graban la acreditación de la excelencia, con lo cual se daba respuesta a lo estipulado en el artículo 23 del Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá. En el 2018 se hizo un ajuste a la estructura del Modelo y a los criterios de calidad, con el fin de incorporar nuevas tendencias internacionales para el mejoramiento de la calidad educativa, a partir de los cuales se realizaba la evaluación de los procesos de gestión.

En el año 2019, con el fin de contar con una sola estrategia de mejoramiento dirigida a los colegios oficiales, se realizó la fusión del Modelo MEDEA y del Premio a la Excelente Gestión Institucional (PEGI), reformulando la estructura y los criterios de evaluación, y amparándose en el Acuerdo Distrital 273 de 2007, que dispone la asignación de incentivos a los colegios oficiales del Distrito que alcanzan la excelencia en la gestión institucional; así se formalizó el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.

En el año 2020, partiendo de los aprendizajes alcanzados con la implementación del Modelo de Acreditación y con el fin de brindar a todos los colegios oficiales del Distrito orientaciones para adelantar procesos que les permitieran identificar el estado de su gestión, se diseñó la Ruta para la Autoevaluación y el Mejoramiento Institucional. Esta cuenta con una serie de guías, metodologías e instrumentos que permiten a los diferentes actores educativos reflexionar sobre los procesos de gestión escolar de sus instituciones.

En los años 2021 y 2022 se actualizó el marco normativo que rige la implementación del Modelo de Acreditación mediante las resoluciones 1852 del 16 de septiembre de 2021 y 3183 del 30 de septiembre de 2022. De igual forma, en el marco del Modelo de Gestión Institucional de la SED, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y la Dirección de Evaluación de la Educación, adelantaron acciones que condujeron a la articulación de la Estructura de Gestión Institucional, la unificación y articulación de los instrumentos de autoevaluación y la planeación del mejoramiento institucional de los colegios distritales de la ciudad.

La Ruta de la Excelencia en la Gestión Institucional

La Ruta de la Excelencia tiene como propósito aportar elementos a los colegios oficiales de Bogotá para que avancen en sus procesos de gestión escolar, como vía para el mejoramiento continuo. Esta ruta se convierte en una apuesta de ciudad en la consolidación de un nuevo modelo de gestión de alta calidad para el cierre de brechas educativas en la ciudad y en el país. Además, es una oportunidad para fomentar la mejor

educación para las niñas, niños y jóvenes del Siglo XXI.

La Ruta inicia con el apoyo conceptual y metodológico, que se brinda a todos los colegios de Bogotá, para el desarrollo de la autoevaluación institucional; y continúa con la formulación, implementación y seguimiento del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), el cual se define a partir de un conjunto de objetivos estratégicos que se concretan en el Plan Operativo Anual (POA).

Una vez los colegios cumplen con lo anterior y con otros requisitos, pueden vincularse al Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, que se viene implementando desde 2014 y que consiste en brindar elementos de orden conceptual y metodológico en los procesos de gestión educativa, en el marco del PEI de los colegios como vía para que avancen en estos y puedan acceder al reconocimiento de acreditación en la excelencia educativa estipulado en el Acuerdo 273 de 2007.

La Ruta de la Excelencia culmina con la participación de colegios distritales acreditados en el programa de Bachillerato Internacional (BI), cuyo propósito es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Desde este programa, se aporta al cierre de brechas educativas con la expectativa de que estudiantes de colegios distritales accedan y desarrollen trayectorias educativas completas en diferentes universidades del mundo. Se espera que esta triada: autoevaluación institucional, acreditación en la excelencia y Bachillerato Internacional, sean pasos que promueven el mejoramiento permanente y permiten que la comunidad educativa reconozca la evaluación como un proceso que aporta a la calidad de la educación.

Procesos asociados al subsistema

A continuación, se detallan los cuatro procesos centrales en el desarrollo del subsistema que aportan a alcanzar los objetivos planteados: Autoevaluación institucional, Planeación del mejoramiento institucional, Evaluación externa, Sostenibilidad del mejoramiento institucional.

Proceso 1. Autoevaluación institucional

La autoevaluación institucional se asume como el proceso desde el cual se elaboran los lineamientos y orientaciones para la evaluación institucional, se generan estrategias para apoyar su desarrollo en los colegios distritales y se realiza seguimiento a los resultados de su implementación.

Este proceso busca promover la cultura para la autoevaluación, brindando a los colegios elementos conceptuales y metodológicos para la recolección sistemática de información, la reflexión y análisis sobre las prácticas de la gestión escolar, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de derivar conclusiones sobre sus fortalezas y las oportunidades de mejora, que sirvan de base para definir acciones de

mejoramiento y para la toma de decisiones argumentada.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Diseño/actualización de lineamientos, guías, instrumentos de autoevaluación institucional y definición del cronograma general.	Orientación y asistencia técnica a los colegios y a otros profesionales de la SED para la implementación de la ruta en los colegios distritales.
Descripción	Elaboración o actualización de lineamientos y guías que brindan elementos conceptuales, metodológicos y operativos para orientar la implementación de cada uno de los pasos de la Ruta de Autoevaluación Institucional. Los lineamientos contemplan la sistematización de información sobre el contexto, los insumos, los procesos y los resultados de la gestión escolar, como base para su evaluación. Las guías orientan la aplicación de cada paso, con participación de todos los actores educativos de los colegios distritales oficiales de Bogotá, en cada una de ellas se presentan los objetivos, fundamentos, la metodología, los instrumentos, los productos y las formas de seguimiento al proceso.	La orientación a los colegios y otros profesionales de asistencia técnica, para promover la implementación de la Ruta de Autoevaluación Institucional, se realiza a partir del diseño y desarrollo de talleres de orientación, sesiones virtuales o presenciales. Adicionalmente, se da el apoyo individualizado a los colegios para dinamizar la selección, la aplicación y la sistematización de los resultados de las metodologías de la Ruta de Autoevaluación, pertinentes con las condiciones actuales de cada colegio.
Responsables	El equipo de Evaluación institucional es el responsable de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional, otros profesionales de asistencia técnica y los órganos de gobierno escolar de cada colegio son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los directivos y docentes de las instituciones educativas.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de las comunidades educativas de los colegios, que participan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.
Tiempo estimado	4 meses.	6 meses.

Actividades del proceso

Actividad	Diseño y actualización de los aplicativos tecnológicos que soportan los instrumentos de la Ruta de Autoevaluación.	Seguimiento periódico al avance en la implementación de la Ruta de Autoevaluación realizada por los colegios.
Descripción	Se realiza el diseño o la actualización periódica del aplicativo tecnológico y de los principales instrumentos de la Ruta de Autoevaluación Institucional que facilitan la implementación y la sistematización de los resultados del proceso. Para el caso de la Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar, la Dirección de Evaluación realiza la posterior entrega de reportes de resultados a cada uno de los colegios que hayan diligenciado el instrumento por periodo de aplicación, según los cortes establecidos.	Se busca realizar seguimiento periódico al avance en la implementación de la Ruta de Autoevaluación que llevan a cabo los colegios, para apoyar o ajustar el proceso, con miras a lograr que se identifiquen las principales fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión escolar. Se recopilan y analizan los resultados de autoevaluación, pues son insumos para la formulación de los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA), y para la planeación de los acompañamientos, desde las diferentes subsecretarías y direcciones de la SED.
Responsables	El equipo del subsistema de Evaluación institucional y el equipo de sistemas que hace el desarrollo del aplicativo tecnológico son los encargados de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional y los órganos de gobierno escolar son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.
Tiempo estimado	6 meses.	2 meses.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Referentes e informes de calidad educativa.	Informes SMECE del año anterior y referentes o estudios de calidad vigentes.	Dirección de Evaluación.	Serie de 6 guías para la Autoevaluación Institucional.
Guías e instrumentos de autoevaluación institucional.	Guías metodológicas e instrumentos de la Ruta de Autoevaluación.	Dirección de Evaluación y Red Académica.	Presentaciones en Power Point de los talleres de orientación.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Serie de 6 guías para la autoevaluación institucional.	Se presentan los objetivos, los fundamentos, las metodologías, los participantes, los instrumentos y los resultados esperados en cada paso para recolectar y analizar información sobre el contexto, los insumos, los procesos y los resultados de la gestión escolar.
Talleres de orientación de la autoevaluación institucional.	Se socializan los objetivos, aspectos metodológicos y uso de la plataforma; se realizan ejercicios prácticos y se resuelven inquietudes respecto a su uso en las condiciones particulares de los colegios.
Reportes de implementación de la autoevaluación institucional.	Se realizan reportes de colegios participantes en los procesos de orientación y la aplicación de los instrumentos disponibles en la plataforma tecnológica de evaluación institucional.

Proceso 2. Planeación del mejoramiento Institucional

La planeación del mejoramiento institucional se asume como el proceso desde el cual se dan las orientaciones, se generan estrategias para apoyar el desarrollo del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA) en los colegios distritales y se realiza seguimiento a sus avances. Este proceso busca fomentar el mejoramiento institucional, brindando elementos conceptuales y metodológicos a los colegios para la priorización de problemas a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, así como para la formulación, implementación y seguimiento del PIMA, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Diseño/actualización de guías e instrumentos de planeación institucional y definición del cronograma general.	Orientación y asistencia técnica a los colegios y a otros profesionales de la SED para el desarrollo del PIMA en los colegios distritales.
Descripción	Elaboración o actualización de guías que brinden elementos conceptuales, metodológicos y operativos para orientar el desarrollo del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA) en los colegios distritales. Las guías orientan la formulación, implementación y seguimiento del PIMA; en cada una de ellas se presentan los objetivos, fundamentos, metodología e instrumentos, productos y las formas de seguimiento al proceso.	La orientación a los colegios y otros profesionales de asistencia técnica, para promover la formulación, implementación y seguimiento del PIMA se realiza a partir del diseño y desarrollo de talleres de orientación, sesiones virtuales y presenciales. Adicionalmente, se brinda apoyo individualizado a los colegios para dinamizar la formulación y seguimiento del PIMA.
Responsables	El equipo de Evaluación institucional.	El equipo de Evaluación institucional, otros profesionales de asistencia técnica y los órganos de gobierno escolar de cada colegio.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los directivos y docentes de las instituciones educativas, y adicionalmente los profesionales que realizan asistencia técnica a los colegios frente a la autoevaluación y mejoramiento institucional.	Los beneficiarios son los integrantes de las comunidades educativas de los colegios, que participan en los procesos de mejoramiento institucional.
Tiempo estimado	2 meses.	2 meses.

Actividades del proceso

Actividad	Diseño o actualización de los aplicativos tecnológicos que soportan los instrumentos del mejoramiento institucional.	Seguimiento periódico al avance en el desarrollo de la planeación institucional realizada por los colegios.
Descripción	Se realiza el diseño o la actualización periódica del aplicativo tecnológico y de los instrumentos para el desarrollo articulado de la planeación institucional que facilitan la formulación, la sistematización y el seguimiento a los avances del PIMA.	Revisión periódica al avance de la formulación y seguimiento del PIMA realizada por los colegios, para apoyar o ajustar el proceso. Recopilando y analizando las acciones priorizadas en los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado, para la planeación de los acompañamientos desde las diferentes subsecretarías y direcciones de la SED.
Responsables	El equipo de Evaluación institucional y el equipo de sistemas que hace el desarrollo del aplicativo tecnológico son los encargados de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional y los órganos de gobierno escolar son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son los integrantes de la comunidad educativa de los colegios que participan en los procesos de mejoramiento institucional.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.
Tiempo estimado	2 meses.	2 meses.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Referentes e informes de calidad educativa.	Informes SMECE del año anterior y referentes o estudios de calidad vigentes.	Dirección de Evaluación.	Guías para la planeación del mejoramiento institucional.
Guías e instrumentos de PIMA.	Guías metodológicas e instrumentos de la Ruta de Autoevaluación Institucional.	Dirección de Evaluación y Red Académica.	Presentaciones en Power Point de los talleres de orientación sobre PIMA.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Serie de 2 guías para la planeación del mejoramiento.	Se presentan los objetivos, los fundamentos, las metodologías, los participantes, los instrumentos y los resultados esperados para orientar la formulación, implementación y seguimiento del PIMA.
Talleres de orientación de la planeación del mejoramiento.	Se socializan los objetivos, se ejemplifica el uso de las metodologías y el aplicativo tecnológico, la sistematización de los resultados y se apoyan necesidades e inquietudes respecto al desarrollo de la planeación institucional y a su uso en las condiciones particulares de los colegios.
Reportes de implementación de la planeación del mejoramiento institucional.	Se realizan reportes de colegios participantes en los procesos de orientación y en la aplicación del instrumento disponible en la plataforma tecnológica de evaluación y mejoramiento institucional.

Proceso 3. Evaluación externa

La evaluación externa se asume como el proceso desde el cual se dan las orientaciones y se generan estrategias para apoyar la postulación de los colegios distritales a un proceso riguroso de valoración de su gestión escolar, por parte de una entidad externa, para otorgar acreditación o reacreditación a las instituciones que evidencien mejoramiento continuo en sus procesos, y que se destaquen en sus prácticas de gestión educativa. La entidad encargada de la evaluación externa valora los procesos de mejoramiento alcanzados por los colegios, verifica el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en los planes de mejoramiento y el desempeño institucional, en relación con los criterios de calidad definidos en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.

Por tanto, este proceso busca promover la cultura del mejoramiento continuo y el reconocimiento social a la calidad educativa, de los colegios que se destaquen por su excelente gestión educativa. La duración del proceso es de 6 meses.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Diseño/actualización de lineamientos, guías e instrumentos de la evaluación externa y formalización del convenio con la entidad aliada.	Orientación a los colegios y a otros profesionales de la entidad externa para apoyar la postulación a la evaluación externa.
Descripción	Elaboración o actualización de lineamientos y de la guía que brinda elementos conceptuales, metodológicos y operativos para orientar el desarrollo de la evaluación externa. La guía presenta los objetivos, los beneficios y compromisos, antecedentes, requisitos, los criterios de evaluación, la escala de valoración, los pasos y el cronograma para su realización. Paralelamente, se realiza la gestión para la selección y formalización de un convenio con la entidad aliada que asumirá el desarrollo del proceso de evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.	La orientación a los colegios y profesionales de la entidad externa, para promover la implementación del proceso, se realiza a partir del diseño y desarrollo de talleres de orientación, sesiones virtuales y presenciales. Adicionalmente se brinda apoyo a los colegios para orientar la elaboración de los informes de postulación y la recopilación de entregables o evidencias que sustentan el mejoramiento y los logros de la gestión escolar.
Responsables	El equipo de Evaluación institucional es el encargado de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional, los profesionales de la entidad externa y los órganos de gobierno escolar son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los directivos y docentes de las instituciones educativas, y adicionalmente, los profesionales de la entidad externa que lleva a cabo la evaluación externa.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en el proceso.
Tiempo estimado	2 meses.	2 meses.

Actividades del proceso

Actividad	Realización de los momentos de la evaluación externa.	Seguimiento periódico al avance en la implementación del proceso de evaluación externa.
Descripción	La aliado externo, con el cual la SED establece el convenio verifica las condiciones de calidad en la gestión escolar de cada colegio participante a través de la valoración del Informe de postulación, la realización de la visita de pares evaluadores orientada al diálogo con los actores educativos y del análisis de las evidencias disponibles, el desarrollo de la sustentación ante jurados y la emisión del concepto definitivo de acreditación o reacreditación. Posteriormente, realiza la retroalimentación de resultados a los colegios.	Realizar seguimiento continuo al avance en la implementación de la evaluación externa para apoyar o ajustar el proceso, recopilando y analizando los resultados de esta evaluación, como insumo para la formulación de los Planes Institucionales de Sostenibilidad y para la planeación de los acompañamientos desde las diferentes subsecretarías y direcciones de la SED.
Responsables	Los profesionales del aliado externo son los encargados de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional, el aliado externo y los órganos de gobierno escolar son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en el proceso.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en el proceso.
Tiempo estimado	3 meses.	4 meses.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Informe de calidad educativa e informe Evaluación Externa del aliado externo.	Informes SMECE e informe de Evaluación Externa del año anterior.	Dirección de Evaluación.	Lineamientos y Guía de Evaluación Externa.
Guías e instrumentos de Evaluación Externa.	Guía metodológica e instrumentos del proceso de Evaluación Externa.	Dirección de Evaluación.	Presentaciones en Power Point de los talleres de orientación a la postulación.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Lineamientos y guías de evaluación externa.	Se presentan los objetivos, los beneficios y compromisos, antecedentes, requisitos, los criterios de evaluación, la escala de valoración, los pasos y el cronograma para la realización de la evaluación externa.
Presentaciones de los talleres de orientación para la postulación a la evaluación externa.	Se socializan los objetivos, los beneficios y compromisos, antecedentes, los requisitos, los criterios de evaluación, la escala de valoración, los pasos y el cronograma para la realización de la evaluación externa. Se apoya la elaboración del informe de postulación.
Informes de evaluación externa por colegio.	Se consolidan los resultados de valoración por colegio en cuanto al informe de postulación y los entregables de postulación, así como el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en los planes de mejoramiento y desempeño institucional con relación a los criterios de calidad definidos en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa. Dando el concepto emitido por los pares evaluadores respecto a la acreditación.
Informe de ejecución de la Evaluación Externa.	Se presenta la manera en que se llevó a cabo la planeación, desarrollo y seguimiento al proceso de evaluación externa, los resultados de los colegios en relación con los criterios de calidad definidos en el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa, así como las principales recomendaciones de los actores participantes y la entidad evaluadora frente al proceso.

Proceso 4. Sostenibilidad del mejoramiento institucional

La sostenibilidad del mejoramiento institucional se asume como el proceso desde el cual se dan las orientaciones y se generan estrategias para apoyar la continuidad del mejoramiento institucional en los colegios distritales que fueron acreditados o reacreditados por destacarse en sus prácticas de gestión educativa.

Este proceso busca consolidar la cultura de la excelencia y la mejora continua, mediante el fortalecimiento de los procesos de la gestión escolar, a partir de los planes de sostenibilidad y del posicionamiento de los colegios acreditados como referentes de calidad educativa y buenas prácticas de gestión. La duración del proceso es de 10 meses. A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Diseño/actualización guías e instrumentos para la sostenibilidad del mejoramiento institucional y definición del cronograma general.	Orientación a los colegios y a otros profesionales de la SED para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad en los colegios acreditados.	Seguimiento periódico al avance en el desarrollo de la planeación institucional realizada por los colegios.
Descripción	Elaboración de guías de orientación que brindan elementos conceptuales, metodológicos y operativos para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad en los colegios distritales acreditados; allí se presentan los objetivos, fundamentos, la metodología, instrumentos, productos y las formas de seguimiento a las acciones previstas.	La orientación a los colegios y otros profesionales de asistencia técnica, para promover el análisis de los resultados de la evaluación externa y la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad, que se realiza a partir del diseño y desarrollo de talleres de orientación, sesiones virtuales y presenciales.	Realizar seguimiento periódico al avance en la formulación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad realizado por los colegios, para apoyar o ajustar el proceso. Recopilando y analizando las acciones priorizadas en los Planes para el seguimiento y acompañamiento, desde las diferentes direcciones de la SED.
Responsables	El equipo de Evaluación institucional es el encargado de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional, otros profesionales de asistencia técnica y los órganos de gobierno escolar de cada colegio son los encargados de esta actividad.	El equipo de Evaluación institucional y los órganos de gobierno escolar son los encargados de esta actividad.
Beneficiarios	Los beneficiarios son, principalmente, los directivos y docentes de las instituciones educativas.	Los beneficiarios son los integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos de mejoramiento institucional.	Los beneficiarios son, principalmente, los integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.
Tiempo estimado	3 meses.	2 meses.	2 meses.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Informe de calidad educativa e informe Evaluación Externa	Informes SMECE e Informe de Evaluación Externa del año anterior	Dirección de Evaluación	Guía de Sostenibilidad del Mejoramiento Institucional.
Guías e instrumentos de Sostenibilidad	Guía metodológica e instrumento del proceso de sostenibilidad	Dirección de Evaluación	Presentaciones en Power Point de los talleres de orientación

Productos del proceso

Producto	Descripción
Guía de sostenibilidad del mejoramiento.	Se presentan los objetivos, los fundamentos, las metodologías, los participantes, los instrumentos y los resultados esperados para orientar la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad y Autoevaluación Institucional.
Talleres de orientación de la sostenibilidad del mejoramiento.	Se socializan los objetivos, se ejemplifica el uso de los instrumentos, la sistematización de los resultados y se apoyan necesidades e inquietudes respecto al desarrollo de la sostenibilidad en las condiciones particulares de los colegios.
Reportes de implementación de la sostenibilidad del mejoramiento institucional.	Se realizan reportes de colegios participantes en los procesos de orientación y en la aplicación de los instrumentos de la sostenibilidad del mejoramiento institucional.

Referencias

- Cerdán, P., Zabala, F., Suárez, J., Benavides, M., y Sandoval, R. (2020). *Diseño conceptual del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)*. Entregable final del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial. Banco Mundial: BIRF–AIF.
- Concejo de Bogotá, D. C. (2007). *Acuerdo 273 del 16 de febrero de 2007. "Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2008). *Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento* (Guía 34). Bogotá: MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito (2021). *Documento Base del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa*. Bogotá: Dirección de Evaluación de la Educación, Secretaría de Educación del Distrito.



SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Serie SMECE

ISBN: 978-628-7627-54-3

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

